

7372 RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de San Ildefonso-La Granja (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, de fecha 21 de febrero de 1997 y «Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de febrero de 1997, se publican, íntegramente, las bases y programas de la convocatoria para cubrir los puestos fijos de personal laboral que se indican, por el sistema de selección que, para cada uno de ellos, se especifica y que son los siguientes:

Número de plazas: Una. Denominación: Ayudante de Régimen Interior Notificador. Retribución grupo: 7. Titulación: Graduado Escolar. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Una. Denominación: Limpiador, con funciones de vigilancia, control, etc., de servicios públicos municipales (polideportivo, etc.). Retribución grupo: 8. Titulación: Estudios Primarios. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Número de plazas: Dos. Denominación: Peón. Retribución grupo: 10. Titulación: Estudios primarios y minusvalía desde el 30 por 100. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las plazas convocadas podrán ser incrementadas con las vacantes que puedan producirse hasta la terminación del expediente y, en todo caso, antes del comienzo de los ejercicios de selección. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo de ingresar 1.000 pesetas, como derechos de examen, por cada una de la plazas que se soliciten.

Los sucesivos anuncios, relacionados con esta convocatoria, se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Ildefonso, 5 de marzo de 1997.—El Alcalde, Félix Montes.

7373 RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de El Madroño (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de oficios varios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 6 de marzo de 1997, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas del concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza de personal de oficios varios (personal laboral).

En el anuncio publicado se recogen las demás características y condiciones que se precisan para optar a la referida convocatoria.

El plazo de presentación de instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañará la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

El Madroño, 10 de marzo de 1997.—El Alcalde, Feliciano López Ramírez.

7374 RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador catastro.

El Ayuntamiento de Manacor, en fecha 3 de febrero de 1997, acordó aprobar las bases que han de regir la convocatoria, por el procedimiento de concurso-oposición libre, para la provisión como funcionario de carrera, de una plaza de Aparejador-Catastro, escala Administración Especial, subescala Técnica-Media, grupo B, nivel 24; las citadas bases constan publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 23, de fecha 21 de febrero de 1997.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro General del Ayuntamiento de Manacor o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen están fijados en 2.000 pesetas, que se abonarán al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Manacor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 10 de marzo de 1997.—La Alcaldesa, Catalina Sureda Fons.

7375 RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera (Tenerife), referente a la adjudicación de una plaza de Peón.

Concluido el proceso selectivo y nombrado personal laboral, Peón, don Antonio Laureano Llanera Arteaga, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de marzo de 1997, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

San Sebastián de la Gomera, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Ángel Luis Castilla Herrera.

7376 RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje Notificador.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 43, de 22 de febrero de 1997, y el «Diario Oficial de Galicia» número 46, de fecha 7 de marzo de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de la plaza vacante de funcionario incluida en la oferta de empleo público de 1994, y que a continuación se detalla:

Una plaza de Conserje Notificador, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, grupo E.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cambre, 11 de marzo de 1997.—El Alcalde.

7377 RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Peal de Becerro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 150, de fecha 29 de junio de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, mediante oposición libre, según acuerdo del Pleno de fecha 10 de marzo de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Peal de Becerro, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Castro Zafra.